



PLAN DE DIVERSIDAD CULTURAL Y CIUDADANÍA INCLUSIVA DE PAMPLONA. 2023- 2026

Las líneas que se han planteado para el plan son estas cuatro:

Línea Estratégica 1. De la ciudadanía multicultural a la intercultural
Línea Estratégica 2. De las aulas diversas a la ciudad educadora y mediadora
Línea Estratégica 3. Del prejuicio al (re)conocimiento
Línea Estratégica 4. De la urbanidad a la ciudadanía

A continuación, se expone un resumen de las acciones propuestas para cada línea

Línea estratégica 1. De la ciudadanía multicultural a la intercultural

5.1.0. Acciones en el ámbito del liderazgo y compromiso político-institucional	5.1.0.1. Consolidar el compromiso institucional del Ayuntamiento y de la ciudadanía de Pamplona por la Convivencia y la Interculturalidad
	5.1.0.2. Estudiar la posibilidad de que el Ayuntamiento de Pamplona participe en el Programa de Ciudades Interculturales (ICC) "Intercultural Cities" del Consejo de Europa
	5.1.0.3. Incorporar el concepto de "diversidad cultural" e "interculturalidad" como un activo positivo en el discurso institucional y las estrategias de desarrollo económico de la ciudad
	5.1.0.4. Garantizar la continuidad del Plan y sus medidas a lo largo del tiempo.
	5.1.0.5. Simplificar y facilitar los procedimientos administrativos, en la medida de lo posible, en las convocatorias de subvenciones o petición de recursos para la participación ciudadana.
	5.1.0.6. Mejorar las vías de comunicación entre el Ayuntamiento y las asociaciones y colectivos que trabajan en diversidad cultural de Pamplona para informar sobre las diferentes iniciativas que se pongan en marcha desde el Ayuntamiento.
5.1.1. Acciones en el ámbito de servicios y programas interculturales	5.1.1.1. Realizar una guía única y sencilla que recoja información para el acceso a los recursos municipales existentes para las personas recién llegadas a Pamplona
	5.1.1.2. Diseñar un plan anual de sesiones formativas y aportación de materiales para la aplicación transversal de la interculturalidad en las diferentes áreas municipales y órganos de participación
	5.1.1.3. Elaborar un manual de estilo y glosario de terminología relacionada con la diversidad cultural adecuada para la redacción de documentación municipal
	5.1.1.4. Incorporar a las programaciones formativas municipales cursos para facilitar el desarrollo de trámites administrativos básicos (administración on-line)
	5.1.1.5. Poner en marcha acciones para informar y difundir las diferentes estrategias y planes municipales
	5.1.1.6. Identificar y diagnosticar los conflictos y retos interculturales de Pamplona



	5.1.1.7. Protocolo de no discriminación en la actuación policial
	5.1.1.8. Ofrecer formación específica para Policía Municipal en el ámbito de la diversidad religiosa, gestión de la diversidad en general y resolución de conflictos
5.1.2. Acciones para la mejora de la relación con la administración municipal	5.1.2.1. Poner en marcha acciones formativas y de voluntariado para minimizar la brecha digital
	5.1.2.2. Estudiar la posibilidad de una Unidad/Servicio municipal específico con la competencia de Interculturalidad y en coordinación con las áreas municipales
	5.1.2.3. Estudiar la posibilidad de proyectar un Centro Intercultural y de Convivencia Social en Pamplona: "Casa de la Diversidad Cultural"
	5.1.2.4. Analizar y, en la medida de lo posible, mejorar la atención a la ciudadanía fuera del horario de apertura de las oficinas municipales (ej. Días festivos o tardes)
	5.1.2.5. Establecer un convenio de colaboración y coordinación con el Servicio de Mediación Intercultural del Gobierno de Navarra para tratar de superar la barrera idiomática en la atención ciudadana
	5.1.2.6. Elaborar material informativo y documentos administrativos accesibles en base a la diversidad lingüística de Pamplona.
	5.1.2.7. Promover y apoyar programa municipal de parejas de aprendizaje lingüístico existentes en la ciudad.
	5.1.2.8. Desarrollar acciones concretas para tratar de superar la complejidad del lenguaje administrativo y minimizar la barrera que supone con respecto a sectores de la ciudadanía
	5.1.2.9. Mejorar el acceso a la información municipal
	5.1.2.10. Informar y visibilizar las acciones, actividades o programas de carácter intercultural
	5.1.2.11. Reforzar la Oficina de Atención Ciudadana
5.1.3. Acciones en el ámbito de la acogida e inclusión social	5.1.3.1. Estudiar la posibilidad de crear una página web o app con información accesible y centralizada para facilitar y mejorar la acogida de personas en Pamplona
	5.1.3.2. Estudiar la posibilidad de establecer un punto/espacio concreto y referencial municipal para la acogida
	5.1.3.3. Estudiar la posibilidad de establecer un espacio de acogida para mujeres en la Casa de las Mujeres
	5.1.3.4. Impulsar, apoyar y coordinar la creación y/o consolidación de redes para mejorar la acogida
	5.1.3.5. Ofertar talleres que recojan aspectos culturales de Pamplona y competencias culturales de Navarra
	5.1.3.6. Mejorar la fase de acogida y atención psicosocial en las Unidades de Barrio
	5.1.3.7. Establecer una metodología para la coordinación con Gobierno de Navarra para mejorar la acogida de personas a Pamplona
	5.1.3.8. Impulsar elementos innovadores en la acogida de nuevos ciudadanos y ciudadanas
	5.1.3.9. Consolidar el programa de intervención socio comunitaria en el barrio de la Milagrosa con la población de origen rumano



	5.1.3.10. Ofertar recursos de orientación y atención en las unidades de barrio
5.1.4. Acciones en el ámbito del asociacionismo y la participación	5.1.4.1. Potenciar el Foro de la Diversidad como órgano de participación ciudadana
	5.1.4.2. Establecer medidas de refuerzo positivo para lograr la representación de la diversidad de procedencias presentes en la ciudad en los órganos, consejos y espacios de participación del Ayuntamiento de Pamplona, especialmente la de mujeres migrantes
	5.1.4.3. Incorporar a la organización de actividades municipales criterios para facilitar la asistencia y participación de personas migradas, especialmente de mujeres.
	5.1.4.4. Fomentar la incorporación de la perspectiva intercultural y de género en proyectos y actividades de asociaciones/colectivos
	5.1.4.5. Asesoría jurídica para la conformación de asociaciones y el desarrollo de sus proyectos
	5.1.4.5. Brindar formación para las asociaciones y colectivos
	5.1.4.6. Potenciar los censos existentes a nivel municipal: Censo Municipal de Entidades Ciudadanas y Registro Municipal de Ciudadanía Activa y Colectivos del Ayuntamiento de Pamplona
5.1.5. Acciones en el ámbito de la gobernanza y la evaluación del Plan de Diversidad Cultural	5.1.5.1. Mejorar y potenciar la coordinación interáreas para el seguimiento de planes, proyectos y actividades
	5.1.5.2. Realizar sesiones para la presentación y difusión del Plan y sus contenidos
	5.1.5.3. Establecer un sistema de evaluación y seguimiento del Plan y del cumplimiento, alcance e incidencia de las diferentes medidas
5.1.6. Acciones en el ámbito de la lucha contra el racismo y la xenofobia	5.1.6.1. Identificar y adecuar los recursos municipales y crear de una red de coordinación de recursos existentes para la atención, asesoramiento y orientación ante un posible trato discriminatorio
	5.1.6.2. Difundir entre la juventud del programa municipal "Pamplona Frente al Odio" a través de la red de Corresponsales Informativos
	5.1.6.3. Divulgar entre las asociaciones juveniles, asociaciones de personas migradas, y de cualquier otro tipo o colectivo de Pamplona del programa municipal "Pamplona Frente al Odio"
	5.1.6.4. Impulsar campañas y acciones para la sensibilización contra el racismo y la discriminación y de promoción de la tolerancia y convivencia intercultural.
	5.1.6.5. Promoción de servicios y recursos que ofrezcan asesoramiento y orientación ante un posible trato discriminatorio
	5.1.6.6. Estudiar la posibilidad de desarrollar una iniciativa para crear/impulsar la identificación de "Espacio libre de rumores" a lo largo de la ciudad.
	5.1.6.7. Difusión del Protocolo "Pamplona frente al odio" entre tejido asociativo y ciudadanía de Pamplona
	5.1.6.8. Difusión de los programas educativos municipales relacionados con la interculturalidad



5.2. Línea estratégica 2. De las aulas diversas a la ciudad educadora y mediadora

5.2.1. Acciones en el ámbito de la educación, centros educativos y educación no formal

- 5.2.1.1 Facilitar e informar sobre los recursos existentes en la ciudad y las redes de aprendizaje del castellano para personas migradas, especialmente para las mujeres.
- 5.2.1.2. Facilitar e informar a las mujeres, especialmente de las migradas, a las nuevas tecnologías
- 5.2.1.3. Programación de cursos relacionados con diferentes competencias interculturales
- 5.2.1.4. Facilitar e informar sobre los programas y redes de aprendizaje de euskera, especialmente para personas migradas.
- 5.2.1.5. Informar y difundir las convocatorias de becas para que las personas jóvenes aprendan euskera
- 5.2.1.6. Crear y ofrecer un programa de educación intercultural en centros educativos de infantil y primaria de Pamplona
- 5.2.1.7. Realizar un acto de celebración con centros educativos que participan en el programa educativo a lo largo del curso escolar
- 5.2.1.8. Visibilizar, reconocer y transferir las buenas prácticas en diversidad cultural realizadas en los centros educativos y en los proyectos de educación no formal
- 5.2.1.9. Incentivar la metodología Aprendizaje y Servicio (APS) en proyectos para potenciar la relación entre las asociaciones y las comunidades educativas en el ámbito de la diversidad cultural y la interculturalidad.
- 5.2.1.10. Realizar un análisis conjunto con los centros educativos de las dificultades y conflictos relacionados con la diversidad cultural y apoyar en la propuesta e implementación de medidas facilitadoras de mediación y convivencia.
- 5.2.1.11. Transmisión de una valoración positiva de la diversidad cultural existente en la ciudad en los recursos municipales como bibliotecas, Civivox, centros comunitarios, escuelas infantiles, Casa de la Juventud, Aquavox, y centros deportivos.
- 5.2.1.12. Organización de las Jornadas de Diálogo Intercultural o Jornadas de Convivencia y Participación.
- 5.2.1.13. Incentivar la implicación de las familias en el proceso educativo de los hijos e hijas facilitando espacios de encuentro entre familias, entidades y escuela.
- 5.2.1.14. Promover y apoyar la creación de espacios de encuentro
- 5.2.1.15. Apoyar desde el Ayuntamiento la realización de actividades extraescolares y asociativas, para que la convivencia cotidiana en diversidad dentro del aula tenga continuidad en el entorno social.
- 5.2.1.16. Ofrecer una programación cultural específica para/en centros educativos
- 5.2.1.17. Seguir ofreciendo ayudas a entidades para Proyectos de Sensibilización y Educación para el Desarrollo y ciudadanía global
- 5.2.1.18. Programar sesiones informativas para la ciudadanía de Pamplona sobre los proyectos que están siendo financiados por el Ayuntamiento en materia de cooperación al desarrollo



	<p>5.2.1.19. Impulsar la Casa de la Juventud como espacio para la programación de actividades de sensibilización sobre la diversidad cultural.</p> <p>5.2.1.20. Fomentar el conocimiento de autores/as de diferentes países en el programa "vamos a leer"</p> <p>5.2.1.21. Diccionario multilingüe con palabras y frases básicas en diferentes idiomas</p> <p>5.2.1.22 Red de "Ciudades Educadoras" y Comisión "Ciudades educadoras contra la cultura del odio"</p> <p>5.2.1.23 Proyecto APS "Ciudades educadoras contra la cultura del odio"</p>
<p>5.2.2. Acciones en el ámbito de la estrategia Antirrumores</p>	<p>5.2.2.1. Elaborar un diagnóstico sobre los rumores, estereotipos, discursos existentes en el espacio socio-laboral en Pamplona.</p> <p>5.2.2.2. Configurar la Estrategia municipal Antirrumores de Pamplona.</p> <p>5.2.2.3. Crear un espacio web y buzón de email de referencia que permita dar herramientas para desmontar rumores</p> <p>5.2.2.4. Realizar campañas antirrumores</p> <p>5.2.2.5. Realizar acciones de sensibilización social antirrumores</p> <p>5.2.2.6. Configurar un censo de profesionales que se encuentran en entidades, asociaciones y colectivos de la ciudad, con el objetivo de impulsar una red de apoyo a la hora de desarrollar estrategias para desmontar estereotipos y rumores.</p> <p>5.2.2.7. Impulsar la Red Juvenil Antirrumores</p> <p>5.2.2.8. Promover y apoyar actividades de encuentro y (re)conocimiento en Bibliotecas Públicas de Pamplona</p> <p>5.2.2.9. Promover bibliotecas humanas de jóvenes para jóvenes</p> <p>5.2.2.10. Llevar a cabo campañas antiRumores y anti estereotipos, enfocados especialmente en las mujeres</p>
<p>5.2.3. Prevención y gestión de conflictos: Acciones en el ámbito de la mediación cultural y la resolución pacífica de conflictos</p>	<p>5.2.3.1. Consolidar y potenciar la figura de la Policía Comunitaria a todos los barrios de Pamplona</p> <p>5.2.3.2. Continuidad y profundización en el proyecto "Pamplona frente al odio" (Proyecto CLARA)</p> <p>5.2.3.3. Impulsar actividades comunitarias para la dinamización de espacios públicos de la ciudad y específicamente de los barrios</p> <p>5.2.3.4. Formación en la aplicación de herramientas mediadoras y de resolución de conflictos a organizaciones vecinales/sociales y a ciudadanía en general</p> <p>5.2.3.5. Ampliar la presencia de mediadoras comunitarias e interculturales en los diferentes servicios municipales</p> <p>5.2.3.6. Elaborar una lista de agentes sociales especializados en cuestiones relacionadas con la diversidad</p>



5.3. Línea estratégica 3. Del prejuicio al (re)conocimiento

5.3.1. Acciones para el conocimiento del tejido social de diversidad cultural de la ciudad

- 5.3.1.1. Realizar un diagnóstico continuado, y actualización anual, del mapeo del tejido social en el ámbito de la diversidad cultural
- 5.3.1.2. Crear, y actualizar, una base de datos de asociaciones, colectivos y contactos del ámbito de la diversidad cultural
- 5.3.1.3. Realizar un diagnóstico de necesidades de las personas migrantes y del tejido social
- 5.3.1.4. Analizar los agentes y formas de comunicación para un mayor y mejor alcance.
- 5.3.1.5. Generar redes, espacios de intercambio de experiencias entre el personal municipal y el tejido social
- 5.3.1.6. Dar a conocer la herramienta de GeoPamplona entre las asociaciones y la ciudadanía

5.3.2. Acciones en el ámbito de la visibilización y agenda cultural

- 5.3.2.1. Programar formación para asociaciones y colectivos de cara a mejorar sus modelos de comunicación de objetivos y proyectos.
- 5.3.2.2. Organización de la semana cultural de "Pamplona ciudad abierta e inclusiva"
- 5.3.2.3. Fomentar la contratación para actividades municipales de tipo cultural o formativo de personas migrantes
- 5.3.2.4. Programar y desarrollar acciones que fomenten una imagen positiva y el reconocimiento de la Diversidad Cultural
- 5.3.2.5. Crear la marca de ciudad "*Pamplona polita, cosmopolita*"
- 5.3.2.6. Trabajar el tratamiento que la diversidad cultural adquiere en los medios de comunicación
- 5.3.2.7. Realizar un calendario anual para la celebración de actos conmemorativos sobre la diversidad, la convivencia y la interculturalidad.
- 5.3.2.8. Llevar a cabo actividades con jóvenes que fomenten una imagen positiva de la diversidad
- 5.3.2.9. Incorporar la perspectiva intercultural a las asesorías de la Casa de la Juventud
- 5.3.2.10. Promover la participación de jóvenes en la Kalejira de las culturas en San Fermín
- 5.3.2.11. Incorporar y visualizar la diversidad cultural en la agenda social, cultural, deportiva y de festejos diseñada por o en colaboración con el Ayuntamiento
- 5.3.2.12. Hacer un reconocimiento público de proyectos y actividades dirigidas a la mejora de la convivencia intercultural en Pamplona.
- 5.3.2.13. Realizar un mapeo de experiencias de encuentros interculturales
- 5.3.2.14. Organizar y facilitar el desarrollo de encuentros improbables
- 5.3.2.15. Incorporar a las subvenciones la consideración de las actividades en el ámbito de la interculturalidad
- 5.3.2.16. Fomentar la visibilización y los referentes de diversidad cultural en las campañas municipales dirigidas a jóvenes
- 5.3.2.17. Diseñar y realizar un mural que recojan letras o palabras de todas las lenguas habladas en Pamplona
- 5.3.2.18. Programar de San Fermín entorno a la diversidad cultural
- 5.3.2.19. Difundir entre las asociaciones de diversidad cultural los recursos municipales a los que pueden tener acceso.



	5.3.2.20. Invitar a asociaciones de diversidad cultural a actos municipales institucionales
	5.3.2.21 Colaboración con federaciones deportivas para ofrecer formación a entrenadores/as que trabajan con población infantil y juvenil
5.3.3. Acciones en el ámbito de la puesta en valor de las diferentes culturas presentes en la ciudad	5.3.3.1. Diversificar los espacios en donde se organizan y programan acciones municipales en el ámbito de la diversidad cultural.
	5.3.3.2. Dar más visibilidad y publicidad, contextualizar e implicar a diferentes entidades en la organización/celebración de eventos alrededor de fechas simbólicas.
	5.3.3.3. Llevar a cabo diferentes actividades para la puesta en valor de la diversidad a lo largo del año
	5.3.3.4. Facilitar el uso de las instalaciones deportivas y sus servicios al conjunto de la ciudadanía
	5.3.3.5. Impulsar proyectos que, a partir del deporte, favorezcan la interacción entre jóvenes de orígenes diversos, especialmente en aquellos barrios con mayor porcentaje de población de origen extranjero.
	5.3.3.6. Registro de las diferentes religiones existentes en Pamplona y sus espacios de culto
	5.3.3.7. Organizar y desarrollar acciones de conocimiento y reconocimiento a las diferentes religiones profesadas en la ciudad
	5.3.3.8. Impulsar iniciativas culturales y/o eventos en donde se ponga en valor la diversidad de la propia Pamplona
	5.3.3.9. Incorporar a las distintas asociaciones y colectivos en las programaciones culturales municipales
5.3.4. Acciones para el apoyo al trabajo de las asociaciones y colectivos que trabajan en la diversidad cultural.	5.3.4.1. Facilitar espacios físicos y de calle para que las asociaciones puedan realizar sus actividades, facilitándose en la medida de lo posible los trámites.
	5.3.4.2. Apoyar económicamente a las asociaciones de diversidad cultural a través del epígrafe específico para ello en las subvenciones de participación ciudadana
	5.3.4.3. Apoyar económicamente a las asociaciones de mujeres migrantes
	5.3.4.4. Compartir agenda cultural con las asociaciones de diversidad cultural en RRSS y medios de comunicación para mejorar su visibilidad y su conocimiento.
	5.3.4.5. Incentivar desde el Ayuntamiento el reconocimiento de talentos, para enriquecer el espacio cultural (bolsa de grupos de diversidad cultural)
	5.3.4.6. Programar y apoyar actividades desde y en la Casa de las Mujeres, que incorporen la perspectiva intercultural.
	5.3.4.7. Seguir ofreciendo el servicio de apoyo y asesoramiento al trabajo diario desarrollado por asociaciones y colectivos
	5.3.4.8. Apoyo a iniciativas para trabajar las competencias digitales con personas jóvenes no acompañadas.



Línea estratégica 4. Barrios interculturales y espacios compartidos

5.4.1. Acciones en el ámbito de barrio	5.4.1.1. Apoyar, impulsar y facilitar proyectos comunes que involucren a colectivos, ciudadanía y Ayuntamiento.
	5.4.1.2. Fomentar el encuentro e intercambio entre familias de diferentes orígenes para el (re)conocimiento mutuo.
	5.4.1.3. Llevar a cabo paseos de Jane con perspectiva intercultural
	5.4.1.4. Apoyar e impulsar proyectos con perspectiva intercultural para personas y asociaciones de personas mayores en los diferentes barrios
	5.4.1.5. Impulsar redes y sinergias con asociaciones y colectivos para fomentar su participación e implicación en los Foros de Barrio y en los Consejos de barrio
	5.4.1.6. Promocionar la diversidad en cada espacio posible, barrios y sobre todo enmarcado en días concretos del calendario.
	5.4.1.7. Fomentar la dinamización social e intercultural de las piscinas de Aranzadi y de San Jorge.
	5.4.1.8. Estudiar la posibilidad de impulsar o apoyar proyectos como bancos de tiempo
	5.4.1.9. Impulsar proyectos de jardín-decoración en edificios públicos o parques/jardines municipales.
	5.4.1.10. Promocionar la creación e implantación de huertos comunitarios
	5.4.1.11. Oferta cultural específica para personas mayores en la programación de Civivox con perspectiva intercultural.
	5.4.1.12. Apoyar la organización de festividades que faciliten el encuentro entre personas del mismo barrio
	5.4.1.13. Organizar y llevar a cabo eventos deportivos inter-barrios
	5.4.1.14. Profundizar la perspectiva intercultural en el programa Coworkids.
	5.4.1.15. Apoyar la creación de una red de voluntariado que acoja en cada barrio a personas recién llegadas a la ciudad
	5.4.1.16. Actividades para el fomento de la identidad de barrio
5.4.2. Acciones en el ámbito de ciudad	5.4.2.1. Organizar, junto con el tejido social de la ciudad, una feria de las naciones.
	5.4.2.2. Dotar de espacios para el desarrollo de deportes arraigados en los países de origen de las personas que viven en la ciudad
	5.4.2.3. Potenciar espacios como tándem para que las personas de diferentes países y cultura puedan relacionarse y conocerse.
	5.4.2.4. Apoyar e impulsar proyectos y/o actividades festivas y/o culturales que faciliten un primer acercamiento y comienzo de conocimiento mutuo entre personas.
	5.4.2.5. Campañas <i>ad hoc</i> que pongan de relieve la identidad y la vida comunitaria de cada barrio de Pamplona como espacios de convivencia y acogida